

RESOLUCIÓN N° 604/2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA MSC.LIC. BIOL. LOURDES MARÍA MAGALÍ CARDOZO TÉLLEZ, JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI – IPTA CAACUPÉ, PARA PARTICIPAR DE UNA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO CONSENSUADO PROCISUR FTG “EDICIÓN GÉNICA PARA EL MEJORAMIENTO EN ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES”, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, DEL 5 AL 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE VIÁTICOS

Asunción, 27 de noviembre de 2.023

VISTO:

El Memorando N° 8, de fecha 14 de noviembre de 2.023, por el cual la **MSc. Lic. Biol. Lourdes María Magali Cardozo Téllez**, con cédula de identidad número 1.937.398, Jefa Interina del Departamento de Biología Molecular del Centro de Investigación Hernando Bertoni – IPTA Caacupé, solicita permiso, con goce de sueldo, a fin de participar de una reunión con los miembros del Equipo de Trabajo del Proyecto Consensuado PROCISUR FTG “Edición Génica para el Mejoramiento en Especies Vegetales y Animales”, del “Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur” (PROCISUR), a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 5 al 7 de diciembre del año en curso, cuyos costos de pasajes aéreos, seguros y viáticos correrán por cuenta de la organización; no obstante, solicita un viático adicional del 10%, para cubrir costos, si los hubiere, no previstos por la organización; asimismo, nombra a la Ing. Agr. Marta Inés Bartrina Scura, Jefa del Departamento de Cultivos Vegetales, como Encargada de Despacho, mientras dure su ausencia, (Expte. MEI N° 653-952-2023), y;

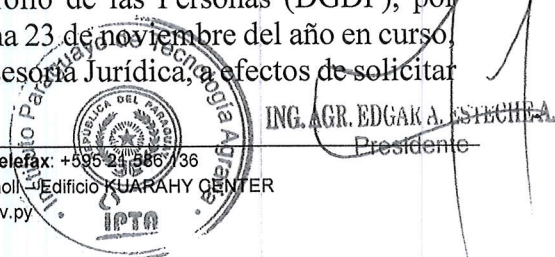
CONSIDERANDO: *Que*, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Dirección del Centro de Investigación Hernando Bertoni – IPTA Caacupé, de la Dirección General de Centros de Investigación y Campos Experimentales y de la Dirección Ejecutiva, respectivamente.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N° 883/2023, de fecha 17 de noviembre del año en curso, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, con el informe elaborado por el Dpto. de Monitoreo y Supervisión del Personal.

Que, la Dirección Financiera por Providencia DF/IPTA N° 121/23, del 22 de noviembre del año en curso, remite el informe de disponibilidad presupuestaria.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 22 de noviembre de 2023, remite el expediente a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, para proseguir con los trámites.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia DGDP N° 911/2023, de fecha 23 de noviembre del año en curso, remite el expediente a la Dirección de Asesoría Jurídica, a efectos de solicitar el dictamen correspondiente.





RESOLUCIÓN N° 604/2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA MSC.LIC. BIOL. LOURDES MARÍA MAGALÍ CARDOZO TÉLLEZ, JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN HERNANDO BERTONI – IPTA CAACUPÉ, PARA PARTICIPAR DE UNA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO CONSENSUADO PROCISUR FTG “EDICIÓN GÉNICA PARA EL MEJORAMIENTO EN ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES”, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA, DEL 5 AL 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y SE AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE COMPLEMENTO DE VIÁTICOS

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, ha emitido el Dictamen DAJ N° 108/2023 de fecha 24/11/2023, que en su parte conclusiva señala: *lo solicitado corresponde en Derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la resolución pertinente.*

PORTANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

- Artículo 1°.-** **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo, a la **MSc. Lic. Biol. Lourdes María Magali Cardozo Téllez**, con cédula de identidad número 1.937.398, Jefa Interina del Departamento de Biología Molecular del Centro de Investigación Hernando Bertoni – IPTA Caacupé, para participar de una reunión con los miembros del Equipo de Trabajo del Proyecto Consensuado PROCISUR FTG “Edición Génica para el Mejoramiento en Especies Vegetales y Animales”, del “Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial del Cono Sur” (PROCISUR), a llevarse a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 5 al 7 de diciembre del año en curso.
- Artículo 2°.-** **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago en concepto de complemento de viático del 10%, a favor de la funcionaria autorizada en el artículo precedente, conforme a las normativas legales vigentes que rigen la materia.
- Artículo 3°.-** **DESIGNAR**, a la **Ing. Agr. Marta Inés Bartrina Scura**, con cédula de identidad número 795.476, como Encargada de Despacho del Departamento de Biología Molecular del Centro de Investigación Hernando Bertoni – IPTA Caacupé, mientras dure la ausencia de la Titular.
- Artículo 4°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

